

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Abril 02 del 2.008

Sres:

Accionistas de PIRCANA S.A.

Presente.-

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de PIRCANA S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.007; Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, es de mi competencia expresar opinión respecto a las cifras presentadas en dichos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Considero que los procedimientos que fueron aplicados en el análisis permiten proveer de una base razonable para expresar opinión.

Por lo tanto en mi opinión PIRCANA S.A., prepara sus estados financieros y lleva registros de contabilidad, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las Cifras presentadas en los estados financieros que fueron examinados están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.007 debiendo tomar en cuenta mis observaciones y recomendaciones para el ejercicio económico presentado.



Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y, sus procedimientos de Control interno son los adecuados.

La Administración de la Empresa me ha facilitado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Señores Accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



Patricia Gómez

COMISARIO

